

Cuenta que yo Juan Antonio de Aranguen, doy a mi Pral Jⁿ Manuel Jose de Velasco y Alvar, Vecino de la Ciudad de Victoria, de la Administracion de los bienes que posee en esta Villa de Placencia, y en la de Lybar, correspondiente al año ultimo de 1865, que con Cargo y Data, es como sigue.

Cargo

N.º ...

Primeramente me hego Cargo de quinientos
N.º recibidos de D.º Jose Barra, por la
renta de la Casa de Loyola-achia, vencida en
31 de Dic^r del año de 1865 500

De Ochenta y cobrados de Martin Elizpu-
ru, por la renta de 2 heredades que cultiva en
Munim de Olea, vencida en el mes de Ago-
sto del citado año 80

De Cuarenta y percibidos del Colonio de
Chuaranguena, por otra heredad que arrienda
en el termino del mismo nombre, vencida en
el mismo mes y año 40

De treinta y cobrados de Manuel de
Selarraga por otra heredad y monte, que
tambien arrienda, vencida en 1.º de Noviembre de
dho año 30

De sesenta y seis y cobrados de Fernando
Acha por la de 2 montes que arrienda
en la Villa de Lybar vencida en 1.º de Nov^r
del expresado año 66

De ciento setenta y seis y cobrados
de Jose Ant.º Guisasaola, por redito de un
Censo enfiteusico de 2 terrenos para leban-
tar Casas en dha. Villa de Lybar, segun Carta
otorgada el 4 de Nov^r de 1854 176

Total . . . 892Data

Doy en Data ochenta y nueve N.º por el
N.º 1.º de Administracion 89

Suma . . . 803

Pagar a favor de mi p^{al} y contra mi la cantidad
de Ochocientos tres ^{rs} .. Placencia 15 de Enero 1866

Juan Ant^o P. Mangrinos

